



**MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR**



TERMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO

“CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y COMUNES DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA DEL MINSAL, INCLUYE LA ADECUACION DE LAS AREAS DE APOYO”

(FASE CONSTRUCCIÓN)

Ubicación:

Calle La Ermita y Avenida Castro Morán, Urbanización José Simeón Cañas (Zacamil), Municipio de Mejicanos, Departamento de San Salvador.

Fuente de Financiamiento:

FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES (FAE) DEL MINSAL

Presenta:

MINISTERIO DE SALUD

Elaboró:

DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA

SAN SALVADOR, MAYO DE 2016



Proyecto

“CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS PARA DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y COMUNES DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA DEL MINSAL, INCLUYE LA ADECUACION DE LAS AREAS DE APOYO”

TERMINOS DE REFERENCIA:

ANTECEDENTES

El Ministerio de Salud, a través de Fondos de Actividades Especiales, financia y proyecta la ejecución de los trabajos de: CONSTRUCCION DE CASSETAS PARA DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y COMUNES DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA DEL MINSAL, INCLUYE LA ADECUACION DE LAS AREAS DE APOYO, con el objetivo de garantizar este servicio en el cumplimiento del desarrollo de la política nacional para la atención integral de cáncer y su plan de cumplimiento.

El Ministerio de Salud (MINSAL) cuenta con tres hospitales de referencia nacional para la atención del cáncer, como el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, el Hospital Nacional de La Mujer y el Hospital Nacional Rosales. Estos hospitales tienen capacidad resolutive para atender a pacientes con diagnósticos de cáncer.

Los servicios oncológicos hospitalarios son prestados en las unidades hospitalarias para ingreso a tratamiento médico, quirúrgico o aplicación de quimioterapia ambulatoria, donde atienden especialistas oncólogos, algólogos, paliativistas, patólogos, enfermeras especializadas y psicólogos. El Instituto del Cáncer y el I.S.S.S. brindan el servicio de radioterapia mediante convenios con el MINSAL.

Por lo anterior se proyecta que con la realización de este proyecto se estaría brindando a la población usuarias calidad y calidez de la atención, promoción y prevención, detección temprana, tratamiento oportuno (médico, quirúrgico, radioterapia), teniendo como base la estandarización básica de guías y protocolos de atención; manejo del dolor y cuidados paliativos, incluyendo soporte psicológico al paciente y su familia, formación de recursos humanos, y la creación del Registro Nacional e Investigación de esta patología.

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

I- OBJETO

El presente proceso comprende la contratación de los trabajos para la ejecución del Proyecto: CONSTRUCCION DE CASSETAS PARA DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y COMUNES DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA DEL MINSAL, INCLUYE LA ADECUACION DE LAS AREAS DE APOYO lo cual constituye la FASE CONSTRUCCIÓN del Proyecto y posteriormente en otra Licitación se realizará la FASE EQUIPAMIENTO del Proyecto.

II- ALCANCE DEL TRABAJO

El trabajo a realizar por la Contratista en esta fase, consiste en la ejecución de los trabajos de: “Construcción de Casetas para Desechos Bioinfecciosos y Comunes de la Unidad de Radioterapia del MINSAL, incluye la Adecuación de las Áreas de Apoyo; en los términos, condiciones y requerimientos indicados en estos documentos.



La Contratista será responsable de que las obras se desarrollen en forma eficiente, dentro de las limitantes de tiempo, costo, calidad y condiciones contractuales; éste deberá tomar en consideración y aplicar las correspondientes actividades de protección, seguridad e higiene laboral.

Para la realización del proyecto, la Contratista deberá elaborar planos de taller de las intervenciones requeridas y que sean necesarias previo a su proceso constructivo, y en complemento a los planos constructivos proporcionados y las Especificaciones Técnicas que son parte de estos documentos.

La ejecución de los servicios de construcción de obra que comprende el Proyecto, se desarrollarán de manera integral por lo que La Contratista será el responsable de proporcionar todos los insumos, servicios, materiales, mano de obra y subcontratos necesarios para que la obra sea ejecutada y finalizada tal como se requiere.

Es entendido que la Contratista conoce y acepta cada una de las cláusulas contenidas en estos documentos, comprometiéndose además a apegarse a las observaciones e indicaciones dadas por la Supervisión y Administración de Contrato designados por el MINSAL.

El Oferente contará con la siguiente información que entregará el Contratante, los cuales son parte de estos documentos:

- Directrices para La Contratista.
- Formulario de Oferta.
- Planos Constructivos (10 hojas).
- Especificaciones Técnicas.

UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA

Calle La Ermita y Avenida Castro Morán, Urbanización José Simeón Cañas (Zacamil), Municipio de Mejicanos, Departamento de San Salvador.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las obras a ejecutarse según la presente contratación se describen a continuación, sin que lo que se exprese aquí limite la completa y total ejecución de las mismas.

- 1. OBRAS PRELIMINARES**
- 2. OBRAS DE TERRACERIA**
- 3. MODULO PRINCIPAL**
 - 3.1 OBRAS PROVISIONALES
 - 3.2 TERRACERIA
 - 3.3 CONCRETO ESTRUCTURAL (HECHURA, COLOCACIÓN Y COLADO)
 - 3.4 PAREDES
 - 3.5 ESTRUCTURA METALICA (SUMINISTRO Y COLOCACION)
 - 3.6 TECHOS
 - 3.7 PISOS
 - 3.8 FASCIAS Y CORNISA
 - 3.9 ACABADOS
 - 3.10 PUERTAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)



- 3.11 VENTANAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- 3.12 AGUA POTABLE
- 3.13 DRENAJES
- 3.14 ARTEFACTOS SANITARIOS
- 3.15 MUEBLES (HECHURA Y COLOCACION)
- 4. OBRAS EXTERIORES**
 - 4.1 OBRAS EXTERIORES GENERALES
 - 4.2 INSTALACIONES HIDRAULICAS
 - AGUA POTABLE
 - AGUAS NEGRAS
- 5. OTROS**

1. OBRAS PRELIMINARES

En este rubro la Contratista deberá considerar las siguientes partidas: Pagos para la realización de trámites de permisos de Construcción Municipales, incluye pago de aranceles, Pagos para la realización de trámites de permisos Gubernamentales, incluye pago de aranceles, Instalaciones provisionales de agua potable para el proyecto. Incluye pago del consumo, Instalaciones provisionales de aguas negras para el proyecto (incluye servicios sanitarios para el personal de campo y oficina).

Las Instalaciones provisionales de energía eléctrica para el proyecto, incluye pago del consumo; así como la Hechura y colocación de rótulo de aviso de construcción del proyecto

Adicional a todo lo anterior, será responsabilidad de la Contratista contar con una bodega para el almacenamiento de herramientas y materiales; una oficina de su propio personal y del personal de la supervisión.

También deberá realizar la construcción de vallas protectoras en el área del inmueble a construir durante la etapa de ejecución del proyecto. Estas Obras Provisionales deberán incluirse en los costos indirectos del Oferente.

2. OBRAS TERRACERIA

La Contratista deberá considerar en su Oferta el corte para conformación de la terraza del proyecto: Incluye descapote e=0.70m dentro del área donde se ubicará el modulo principal y áreas circundantes; así como el acarreo y desalojo del material hacia botaderos autorizados.

3. MODULO PRINCIPAL (PRIMER Y SEGUNDO NIVEL)

Los ambientes que contendrá la Unidad de Salud a construir se detallan a continuación:

ÁREA DE APOYO		
No	Ambiente	m2
1	Área de Apoyo Unidad de Radioterapia	331.69
TOTAL ÁREA CONSTRUIDA MODULO PRINCIPAL		331.69

Las obras para la construcción son las siguientes:



3.1 OBRAS PROVISIONALES

Se realizarán los trazos y nivelación del terreno necesarios para la construcción del Área de Apoyo de la Unidad de Radioterapia.

3.2 TERRACERIA

Dentro de las actividades a realizar se encuentran: la excavación para fundaciones, acarreo y desalojo de material sobrante, el relleno compactado con material selecto en fundaciones, densidad al 95%. Incluye el suministro y acarreo del material selecto,

También el relleno compactado con suelo cemento en fundaciones, proporción 20:1, densidad al 95%. Incluye el suministro y acarreo del material selecto y el Relleno compactado con material selecto en piso, densidad al 95%. Incluye el suministro y acarreo del material selecto

3.3 CONCRETO ESTRUCTURAL (HECHURA, COLOCACION Y COLADO)

Consiste en la hechura, colocación y colado de los elementos estructurales, tales como: zapatas, soleras de fundación, soleras intermedias, de cargadero y de mojinete, columnas, nervios y otros, según lo detallado en Formulario de Oferta, Planos Constructivos y Especificaciones Técnicas y que se detallan a continuación:

Zapata Z de 1.60 x 1.60 x 0.35 m, con una parrilla de refuerzo con hierro #4 a cada 0.12 m ambos sentidos, revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 280 kg/cm².

Solera de fundación SF-1 de 50 x 30 cms., con 6 #4 y estribo #3 @15 cms., revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 280 kg/cm².

Tensor T, de 20 x 30 cm. Refuerzo 4 #4 y estribo #2 @ 15 cm., revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 280 kg/cm².

Pedestal PD-1 de 45 x 45cm, altura 1.25 m, refuerzo vertical 8 #5, 2 estribos #3 @ 7.5 cm en zonas confinadas y @ 15 cm en zonas no confinadas. Concreto revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 280 kg/cm².

Pedestal PD-2 de 45 x 45cm, altura 1.25 m, refuerzo vertical 4 #6 y 4 #5, 2 estribos #3 @ 7.5 cm en zonas confinadas y @ 15 cm en zonas no confinadas. Concreto revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 280 kg/cm².

Columna C-1 de 40 x 40 cm., refuerzo vertical 8 #5, estribos 2 #3 @ 7.5 cm en zonas confinadas y @ 15 cm en zonas no confinadas. Concreto revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 280 kg/cm². Ver detalle de distribución de estribos en planos.

Columna C-2 de 40 x 40 cm., refuerzo vertical 4 #6 y 4 #5, estribos 2 #3 @ 7.5 cm en zonas confinadas y @ 15 cm en zonas no confinadas. Concreto revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 280 kg/cm². Ver detalle de distribución de estribos en planos.

Solera intermedia SI con bloque solera de concreto tipo "U" de 15 x 20 x 40 cms., 1 # 4 corrida, revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 140 kg/cm².

Solera de cargadero SC, de 15x20 cms. con 4 #3 y estribo #2 a @ 15 cms. Concreto revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 280 Kg/cm².



Solera de mojinete Mo, de 15x20 cms. con 4 #3 y estribo #2 a @ 15 cms. Concreto revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 280 Kg/cm².

Los precios unitarios de los elementos de concreto incluyen moldeado, armado, colocación y colado de concreto, curado y desmoldado.

3.4 PAREDES

Se deberán considerar las siguientes partidas: Construcción de paredes de bloque de concreto de 15 x 20 x 40 cms. Incluye refuerzo estructural vertical y horizontal, armada según detalle en planos, lleno de celdas con concreto tipo Grout fluido, resistencia 140 Kg/cms² y revenimiento de 8 pulgadas. Ver detalle de hoja 9/10 de planos.

3.5 STRUCTURA METALICA (SUMINISTRO Y COLOCACION)

En este rubro la Contratista deberá considerar el suministro y colocación de:

Viga VM-1, de 45 cms. de peralte y 4 angulares de 2" x 2" x 3/16" +2 celosía con varilla de $\varnothing 1/2"$ a 60°. Ver detalle en hoja 8/10 de planos.

Viga VM-1, de 90 cms. de peralte y 4 angulares de 2 1/2" x 2 1/2" x 1/4" + 2 celosía con varilla de $\varnothing 1/2"$ a 60°. Ver detalle en hoja 8/10 de planos.

Polín P-1, doble polín "C" de 4"x 2" encajuelado, chapa 14, incluye apoyo con varilla #3. Ver detalle en hoja 8/10 de planos. de $\varnothing 3/8"$ a 60°.

Polín P-1, un polín "C" de 4"x 2", chapa 14. Ver detalle en hoja 8/10 de planos.

Escopeta E-1 con cuatro angulares de 1"x1"x1/8" con celosía de 3/8" a 60°.

Todos los elementos estructurales metálicos serán pintados con dos manos de anticorrosivo y una mano de pintura de aceite (color de línea). Se incluirá dentro del costo unitario de cada elemento: rigidizadores $\varnothing 3/8"$, apoyos, placas y conexiones a paredes y entre vigas metálicas a paredes y columnas, entre otros.

3.6 TECHOS

La contratista deberá suministrar e instalar de cubierta de lámina metálica de perfil estándar de aluminio y zinc, calibre 24, grado 80, con aislante térmico acústico de Aluminio Poliéster, con relleno de espuma de polietileno de celda cerrada de 5 mm. de espesor. Así como el suministro e instalación de capote en cumbrera del mismo material de la cubierta del techo, incluye tapones en los extremos .

3.7 PISOS

Se deberá tener en cuenta para el desarrollo de esta oferta el Suministro e instalación de piso tipo acera con refuerzo de hierro de 1/4" y concreto 180 kg/cm² en interior de la infraestructura. Ver detalle en hoja 7/10 de planos

3.8 FASCIA Y CORNISA

Para la realización de este rubro se debe considerar la Hechura y colocación de fascia y cornisa, forro de fibrocemento liso de 6 mm. Aplicación de dos manos como mínimo de pintura látex (color a definir), estructura de



tubo cuadrado de hierro de 1", chapa 16, cuadrícula separación máxima 40 cms., fijada en pared y estructura metálica de techo. Ver detalle en hoja 8/10 de planos.

La Contratista deberá tener en cuenta que las losetas de fibrocemento para cielo falso, fascia y cornisa deben ser suministradas al natural, sin ningún acabado de fábrica.

3.9 ACABADOS

En este rubro se considerarán las siguientes actividades: la Hechura de repello y afinado de cuadrados en general, incluye aristas (2) , el Sisado en pared de bloque de concreto y el Suministro y aplicación de pintura de aceite, tono mate con dos manos (mínimo) de primera calidad, colores a definir. Incluye curado y base, según especificaciones de fabricante.

3.10 PUERTAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

Suministro e instalación de puerta metálica P-1 de puerta de vidrio de dos hojas, de 1.60 x 2.10 m, templado ahumado fijo e=5mm mínimo empaques de neopreno con marco y estructura de aluminio pesado, barra de protección, parte inferior de panel de aluminio de dos laminas calibre 24 con núcleo, doble acción y chapa de seguridad.

3.11 VENTANAS

Dentro de las actividades que se deben contemplar en este rubro están el suministro e instalación de ventanas, marco de aluminio tipo pesado, anodizado al natural, celosía de vidrio y operador tipo mariposa. Incluye sello perimetral con silicón. (ancho promedio 3 mm y 5 mm).

3.12 AGUA POTABLE

Suministro e instalación de tubería PVC Ø 1/2", 315 PSI, incluye: accesorios hasta niple metálico para roscar válvula de control en cada salida, de primera calidad y bajo Norma.

3.13 DRENAJES

La Contratista deberá considerar en su Oferta el Suministro y colocación de tubería PVC Ø 2", 125 PSI, incluye accesorios, el Suministro y colocación de tubería PVC Ø 3", 125 PSI, incluye accesorios, así como el Suministro y colocación de tubería PVC Ø 4", 125 PSI, incluye accesorios, según detalle en plano hidráulico hoja 10/10.

Dentro del precio unitario de las redes hidrosanitarias (AP, AN) se contemplaran: tubería, todos los accesorios, excavación, relleno compactado con material selecto, además se deberá incluir los costos de las pruebas (presión, hermeticidad y de estanqueidad) de los sistemas instalados en cada una de las etapas requeridas del proceso constructivo.

3.14 MUEBLES

Dentro de este rubro se debe considerar la construcción de una Poceta de aseo de 0.60 x 0.60 cm, enchapada, incluye grifo de bronce. Ver detalle en hoja 7/10 de planos

4.0 OBRAS EXTERIORES

Estas actividades se refieren a la construcción de los ambientes que contendrá la caseta para desechos Bioinfecciosos y comunes a construir se detallan a continuación:



CASETA DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y COMUNES		
No	Ambiente	m2
1	Desechos Bioinfecciosos	3.86
2	Desechos Comunes	3.86
3	Bodega	6.12
4	Paredes	2.61
	TOTAL ÁREA CONSTRUIDA CASETA DESECHOS	16.45

4.1 OBRAS EXTERIORES GENERALES

Se realizarán las actividades necesarias para la construcción de las obras exteriores para la caseta de desechos comunes, desechos Bioinfecciosos y bodega general; así como la Construcción de piso de concreto tipo acera en el exterior, $f_c=140 \text{ kg/cm}^2$, sobre emplantillado de piedra cuarta fraguado y repellido con mortero proporción 1:3, sisada en cuadrados de 50x50cm con varilla de hierro #3.

4.2 INSTALACIONES HIDRAULICAS

AGUA POTABLE

Suministro e instalación de tubería PVC Ø 1", 125 PSI, incluye: accesorios hasta niple metálico para roscar válvula de control en cada salida, de primera calidad y bajo Norma y la Construcción de caja de inspección con válvula de control de bronce Ø 1" de 40 x 40 cm., y h= 32 cm. (Incluye suministro y colocación de válvula de bronce y accesorios).

AGUAS NEGRAS

Suministro y colocación de tubería PVC Ø 4", 125 PSI, incluye accesorios, según detalle en planos para aguas negras, el Suministro y colocación de tubería PVC Ø 6", 125 PSI, incluye accesorios, según detalle en planos para aguas negras, la Construcción de cajas de conexión para aguas negras, según detalle en hoja 10/10 de planos, la Conexión de red de aguas negras a red principal, incluye demolición de calle, relleno, compactado y resane de carpeta asfáltica.

Dentro del precio unitario de las redes hidrosanitarias (AP, ALL, AN) se contemplaran: tubería, todos los accesorios, excavación, relleno compactado con material selecto, además se deberá incluir los costos de las pruebas (presión, hermeticidad y de estanqueidad) de los sistemas instalados en cada una de las etapas requeridas del proceso constructivo.

5.0 OTROS

Se deberá realizar la Limpieza de toda el edificio y desalojo final, Incluye trabajos de obra exterior, también el Rótulo de identificación definitivo, elaborado en lámina y estructura metálica, cuyas medidas serán de 3.00 x 0.70 mts. Aproximadamente; diseño, colores y leyendas a definir; así como el suministro y colocación de placa conmemorativa del proyecto elaborada en bronce, cuyas medidas serán de 0.70 x 0.60 mts. aproximadamente; diseño, colores y leyendas a definir.



CONDICIONES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS PARA EL PROYECTO CONDICIONES GENERALES

El seguimiento del proceso de Construcción estará a cargo de la Administración del Contrato designado por la Jefatura de la Unidad de Ingeniería del MINSAL y quedará registrado en el cuaderno de la Bitácora de Construcción, debidamente foliada y sellada, la cual será entregada por el Ministerio de Salud.

La emisión de la Orden de Inicio por parte del MINSAL será el evento que indicará el inicio de la cuenta del Plazo contractual.

Al recibir La Contratista la ORDEN DE INICIO por parte de la Administración del Contrato en coordinación con la Jefatura de la Unidad de Ingeniería del MINSAL, ambas partes acordarán realizar una reunión en el lugar del Proyecto, La Contratista y la Administración del Contrato con el fin de dar mayor orientación sobre las responsabilidades de cada uno de los participantes y la manera de cómo se desarrollará el trabajo.

En dicha reunión La Contratista presentará:

Programa de las actividades a realizar en detalle: Etapa de Construcción, este programa será elaborado teniendo en cuenta que:

- La Administración del Contrato hará entrega formal del lugar de trabajo o espacios que comprenden el Proyecto y lo asentará en Bitácora de Construcción.
- La Contratista y su equipo de trabajo, desde este momento podrán realizar todas las preguntas necesarias al Administrador del Contrato designado por el MINSAL.
- A partir de la primera reunión, se sostendrán reuniones semanales (Contratista y MINSAL) con el objeto de dar seguimiento al Proyecto y comprobar el avance del mismo.

La Contratista iniciará los procesos de construcción con planos de taller previamente aprobados por la Administración del Contrato y tendrá el compromiso de entregar planos "como lo construido" antes de finalizar el Proyecto.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El plazo de Ejecución del Proyecto será de **noventa (90) días calendario**, contados a partir de la Orden de Inicio emitida por la Administración del Contrato en coordinación con la Jefatura de la Unidad de Ingeniería del MINSAL.

Deberá considerar que para la realización del Proyecto en el plazo estipulado en estos términos, se requiere la implementación de dos o más turnos de trabajo de su personal de campo y administrativo, ya que no se aceptarán prórrogas de tiempo.

La Contratista está obligado a ejecutar el trabajo en el plazo establecido, por cuanto ningún retraso en la ejecución que sea imputable al Contratista, podrá tomarse como causal de prórroga para extender la duración del plazo contractual.



FORMA DE PAGO

Este Proyecto será pagado de la siguiente manera:

FONDOS PEIS	
Forma de Pago:	Por obra ejecutada
Anticipo:	30% del monto total

PARA EFECTOS DE PAGO

Anticipo:

Si La Contratista lo considera, al iniciar la obra, podrá hacer uso del Anticipo equivalente Hasta el 30% del monto total del contrato, y debe retenerse y amortizarse en la misma proporción de cada estimación presentada. Este anticipo estará condicionado para utilizarlo en la adquisición de bienes y servicios a incorporarse en el desarrollo de los trabajos a realizar. Para dicho pago deberá presentar anexo a la factura: plan de utilización del anticipo, avance físico y financiero programado, estos documentos deberán ser firmados por la Administración del Contrato y el Vo. Bo. de la Jefatura de la Unidad de Ingeniería, así también, deberá presentar original de las notas de aprobación de las garantías que estipula el Contrato, las cuales son extendidas por la UACI de este Ministerio.

Estimaciones:

A medida que avance la obra, La Contratista deberá presentar para pago la factura correspondiente a cada estimación éstas certificarán las cantidades de trabajo ejecutadas durante el mes, de acuerdo al Programa de Avance Físico y Financiero programado. Para dicho pago deberá presentar anexo a cada factura: cuadro resumen, hoja de estimación, memoria de cálculo, cuadro de avance físico, cuadro de avance financiero del mes respectivamente (firmados por la Administración del Contrato y el Vo. Bo. de la Jefatura de la Unidad de Ingeniería) y fotografías de los procesos relevantes.

Pago Final:

La liquidación final del Contrato se hará después de haber sido completado y aceptado el trabajo y que la Administración del Contrato haya emitido el Acta de Recepción Final con el Vo.bo. de la Jefatura de la Unidad de Ingeniería; con lo cual se liquidara la obra. Para este pago se presentará anexo a la factura la siguiente documentación:

- Actas de recepción provisional y definitiva de la obra, (original).
- Solvencia del ISSS (original).
- Certificado de Garantía de los trabajos (original).
- Copia de nota en la cual se refleje que La Contratista hace entrega al establecimiento respectivo, un juego de copias de planos (impreso y disco compacto), de cómo quedo la obra.
- Copia de nota en la cual se refleje que La Contratista hace entrega a la Unidad de Ingeniería del MINSAL, un juego de planos en original (papel bond), y en disco compacto, de cómo quedo la obra.
- Copia de nota de aprobación de las garantías de buena obra, emitida por la UACI.
- Copia de nota en la que se refleje que La Contratista hace entrega a la Unidad de Ingeniería del MINSAL, la bitácora original debidamente anillada o empastada.



PARA EFECTOS DE PRESENTACION DE LOS PLANOS AL FINALIZAR LA OBRA

Para efectos de liquidación final del contrato, se deberá presentar planos completos según se indica en el párrafo anterior, lo cual comprenderá: dos copias impresas en papel bond en original, una para el establecimiento respectivo y otra para la Unidad de Ingeniería del MINSAL. Planos de “como quedó la obra”, incluye: levantamiento topográfico (planimetría y altimetría) (Planos arquitectónicos (plantas de conjunto, arquitectónica, de acabados, elevaciones, secciones, etc.) y planos de todas las especialidades, en escala 1:50 ó 1:75 ó la proporcional al tamaño de la hoja (según la requiera el especialista) y el membrete, y detalles en escala de todas las especialidades en 1:20 o 1:10; archivos digitales (2 CD)

INFORMES EN LA ETAPA DE EJECUCION: Fondos FAE

El monto de las obras a ejecutar será pagado mediante estimaciones mensuales de obra ejecutada y medida en campo.

La Contratista deberá presentar mensualmente el diagrama de Gantt y CPM, y flujo mensual de desembolsos, el cual comprenderá el avance real de la obra para que la Administración del Contrato realice la comparación entre lo ejecutado y proyectado.

En el proceso de la obra La Contratista presentara a la Unidad de Ingeniería de Salud del MINSAL un informe mensual que contendrá:

- Las memorias de cálculo y pruebas realizadas.
- Descripción del proceso de la obra que se ha ejecutado durante el período de la misma en el cual detallará; el proceso constructivo, acontecimientos relevantes, la seguridad ocupacional y otros.
- Fotografías de los procesos constructivos realizados acompañadas de una descripción relacionada con la misma en cada estimación.

De la remisión de estos documentos dejará constancia por escrito y se enviara junto a la liquidación final a la UACI para efectos de pago, previa aprobación dla Administración del Contrato del Proyecto y la Jefatura de la Unidad de Ingeniería de Salud del MINSAL

INDICACIÓN GENERAL: Todas las Actas y otros documentos de carácter legal relacionados con el Proyecto deberán expedirse y distribuirse en original a todas las instancias involucradas. (Director de la regional y la Administración del Contrato).

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

Las obligaciones y responsabilidades del Ofertante y Contratista, sin menoscabo de otras contenidas en los documentos contractuales, son las siguientes:

OFERTANTE:

- a) Deberá visitar el lugar y sus alrededores donde se efectuarán las obras de Ampliación, Mejoras y/o Remodelación (ver anexo No 2), con el objeto de comprender y conocer la magnitud, naturaleza y complejidad del trabajo a desarrollar, para la correcta determinación del monto de la oferta, la cual será por Obra Ejecutada y deberá corresponder a todos los trabajos de Ampliación, Mejoras y/o Remodelación de la Unidad de Salud tal y como se describen en estos términos.
- b) Presentar cuadro descriptivo de trabajos similares ejecutados por la empresa (Anexo N° 3)



- c) Presentar detalle del personal: Técnico y Administrativo calificado, considerado clave para la realización del Proyecto y el personal asignado a la fase construcción y su experiencia en la construcción. (Ver anexo N° 4).
- d) La contratación de Sub-Contratistas, Suministrantes y Proveedores de Servicios con el objeto de garantizar que estos cumplan de igual manera la calidad de los servicios ó materiales a suministrar para el Proyecto.(Anexo N° 5)
- e) Listado de maquinaria y equipo disponible en condiciones óptimas para realizar el trabajo. (Ver anexo N° 6)

CONTRATISTA:

Total ejecución del desmontaje, demolición y de la construcción del Proyecto.

- a) Administración de la obra
- b) Llevar la Dirección Técnica de la obra, control de Calidad de toda la obra, certificados de calidad de los materiales, bitácora y otros documentos de registro y control, durante el período de construcción, para ser revisados por la Administración del Contrato, o quien éste designe, en caso contrario las obras no serán recibidas, hasta que se subsane, sin que esto sea justificante para ampliar el monto o plazo de ejecución de la Obra, cumpliendo el programa de trabajo.
- c) Contratación de mano de obra
- d) Cumplir con las obligaciones laborales estipuladas por ley
- e) Pago de planillas.
- f) Llevar a cabo las gestiones necesarias para la mitigación de impactos ambientales derivados de la construcción.
- g) Mantener actualizado el programa físico financiero de la obra, hacer entrega mensualmente en forma escrita y en CD al Administrador del Contrato para efectos de pago.
- h) Mantener a su personal, durante la ejecución de la Obra, debidamente identificado por medio de cascos y camisetas con colores distintivos de su empresa.
- i) Deberá tomar las medidas de seguridad e higiene laboral y mitigación de riesgos
- j) Elaboración del juego de planos de todo el establecimiento de Salud, Mejoras y/o Remodelación, incluyendo las diferentes especialidades.
- k) Presentación de informes mensuales y final de ejecución para efectos de pago.

RESPONSABILIDADES:

1. La Contratista asume toda responsabilidad de tipo laboral, proveniente de la ejecución del presente Contrato y la responsabilidad por los daños y perjuicios que pueda ocasionar durante la realización de la obra, la cual le podrá ser deducida penal, civil, administrativa o ambientalmente.
2. Al recibir la Orden de Inicio La Contratista deberá colocar el rotulo del Proyecto de la obra y en un lugar visible aprobado por la Administración del Contrato según Especificaciones Técnicas de rotulo.
3. La Contratista será responsable de cualquier reclamo por parte de terceros, que surja de la violación de cualquier ley o reglamento cometida por él, sus empleados o sus sub-Contratistas; liberando al MINSAL y al Administrador del Contrato de cualquier responsabilidad.
4. La Contratista se obliga a obtener la aprobación escrita de la Administración del Contrato y este informar al MINSAL, en caso que cualquier miembro de su personal clave asignado al Proyecto, pueda ausentarse justificadamente de su cargo en periodos mayores de una semana. En estos casos, La Contratista deberá nombrar personal sustituto que posea capacidad comprobada igual o mejor que el asignado anteriormente.
5. Deberá realizar los trámites necesarios de aprobaciones constructivas ante la Institución que lo requiera.
6. Hasta la aceptación final del Proyecto por parte del MINSAL, éste se hallará bajo el cuidado y responsabilidad de La Contratista, quién tomará todas las precauciones necesarias contra cualesquiera



**MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR**



daños y perjuicios al mismo por la acción de los elementos, o causados por otra razón cualquiera, ya sean originados por la ejecución o falta de ejecución de la obra.

7. La Contratista reconstruirá, reparará, restaurará sin compensación adicional, todos los daños y perjuicios a cualquier porción de la obra, antes de su terminación y de su aceptación.
8. En caso de suspensión de la obra, por cualquier causa, La Contratista será responsable de todos los materiales, debiendo proceder a un almacenamiento apropiado de los mismos, en el lugar que indique la Administración del Contrato.
9. Desarrollar los Trabajos de acuerdo a los términos contractuales.
10. Al terminar los Trabajos, coordinar con la Administración del Contrato del MINSAL, la respectiva aceptación.



MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
ANEXO No. 2

CERTIFICADO DE VISITA DEL LUGAR

Proyecto
“CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y COMUNES DE LA UNIDAD DE
RADIOTERAPIA DEL MINSAL, INCLUYE LA ADECUACION DE LAS AREAS DE APOYO”

(FASE CONSTRUCCION)

Por medio de la presente certifico que yo,.....
de parte.....
(Nombre de la Empresa ofertante)

Declaro haber visitado el lugar del Proyecto en el terreno de la “**Construcción de Casetas para Desechos Bioinfecciosos y Comunes de la Unidad de Radioterapia del MINSAL, incluye la Adecuación de las Áreas de Apoyo**” y estudiado anteriormente los documentos de la licitación y cuidadosamente examinado el lugar.

Al mismo tiempo certifico que estoy satisfecho con la descripción del trabajo a ejecutar bajo las explicaciones recibidas por el MINSAL y que he entendido perfectamente los trabajos a ejecutar como está especificado en las bases de esta Licitación.

Contratista:

Cargo y sello:

Por MINSAL

Cargo y sello: Delegado de MINSAL

FECHA:



MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
ANEXO No. 3

Proyecto
“CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y COMUNES DE LA UNIDAD DE
RADIOTERAPIA DEL MINSAL, INCLUYE LA ADECUACION DE LAS AREAS DE APOYO”
(FASE CONSTRUCCION)

CUADRO DESCRIPTIVO DE TRABAJOS SIMILARES
EJECUTADOS POR LA EMPRESA

NATURALEZA DEL PROYECTO	UBICACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	AREA DE SUPERFICIE CONSTRUIDA

Se tomará en cuenta, la experiencia en Proyectos similares a las de los trabajos en cuestión en cada uno de los últimos **diez años**, una descripción de obra de los Proyectos que La Contratista este ejecutando, o de los compromisos contractuales, y clientes a quienes se pueda solicitar más información acerca de esos contratos.

Se define como Proyectos similares aquellos de superficies iguales o superiores, tales como: Construcciones y/o reparaciones de clínicas o Unidades de salud, Condominios habitacionales, Condominios de oficinas, Oficinas gubernamentales, Centros comerciales, entre otros. No califican: hangares, obras de distribución de agua potable, obras de riego, electrificación, centros recreativos, carreteras, etc.

Presentar Acta de Recepción Definitiva de cada Proyecto ejecutado (no se aceptarán constancias de ejecución de Proyectos) o en su caso, si están en el proceso de construcción, presentar documento que compruebe su ejecución.

Nombre y Firma del representante:

Sello:

Fecha:



**MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR**



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
ANEXO N° 4**

**Proyecto
“CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y COMUNES DE LA UNIDAD DE
RADIOTERAPIA DEL MINSAL, INCLUYE LA ADECUACION DE LAS AREAS DE APOYO”
(FASE CONSTRUCCION)**

PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO ASIGNADO AL PROYECTO

NOMBRE	CARGO	FUNCION	NACIONALIDAD	AÑOS DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES

Para el personal siguiente: Gerente del Proyecto, residente del Proyecto, especialistas (todos ingenieros o arquitectos), se deberá presentar el Curriculum, indicando claramente la experiencia, con fotocopia legible del título.

Nombre y Firma del Representante:

Sello:

Fecha:



**MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR**



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
ANEXO N°5**

**Proyecto
"CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y COMUNES DE LA UNIDAD DE
RADIOTERAPIA DEL MINSAL, INCLUYE LA ADECUACION DE LAS AREAS DE APOYO"**

(FASE CONSTRUCCION)

LISTADO DE SUB CONTRATISTAS

SUB CONTRATISTA	ALCANCES DEL SUB CONTRATO	
	PARTIDA	%

El Ofertante, si considera procedente subcontratar parte de los servicios de construcción deberá manifestarlo expresamente, el total de los cuales, no deberá exceder el 30% del Monto Contractual.
Si no existiere dicha intención, también deberá expresarlo en este mismo cuadro.

Nombre y Firma del Representante:

Sello:

Fecha:



**MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR**



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA**

ANEXO N° 6

Proyecto

**“CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y COMUNES DE LA UNIDAD DE
RADIOTERAPIA DEL MINSAL, INCLUYE LA ADECUACION DE LAS AREAS DE APOYO”**

(FASE CONSTRUCCION)

**LISTADO DE EQUIPO DISPONIBLE
EN CONDICIONES ÓPTIMAS.**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	MODELO	VALOR ACTUAL

Nota:

Deberá utilizarse este mismo formato para detallar indistintamente para Construcción: equipo de transporte pesado, maquinaria y equipo de construcción, recursos tecnológicos (equipo de oficina y equipo de cómputo).

Nombre y Firma del Representante:

Sello:

Fecha:



MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
ANEXO No. ____

CARTA COMPROMISO DLA CONTRATISTA
Sres. MINISTERIO DE SALUD

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y COMUNES DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA DEL MINSAL, INCLUYE LA ADECUACION DE LAS AREAS DE APOYO”

Atentamente nos referimos a la Solicitud de Licitación Pública No. _____

Sobre ese particular, después de revisar las bases de licitación adquiridas en la UACI y sus adendas, en mi calidad de representante legal de la empresa: _____

Declaro expresamente:

1. Que la empresa que represento se encuentra altamente capacitada y garantiza que todos los trabajos que habrá de llevar a cabo serán ejecutados con diligencias y eficiencias profesionales y de conformidad con sanos principios de Arquitectura e Ingeniería, normas, Especificaciones Técnicas y los mejores métodos y materiales comprobados para el desarrollo de la obra.
2. Que la empresa permitirá el ingreso de personeros del MINSAL a nuestras oficinas, previo a la adjudicación a fin de verificar las instalaciones físicas, maquinaria, equipo y demás recursos disponibles a ser utilizados en la ejecución del Proyecto.
3. Que la maquinaria y los equipos ofrecidos son de buena calidad, y se encuentran en buenas condiciones, adaptados a las condiciones locales.
4. Que nos comprometemos a dar alta prioridad a la solución de los problemas ocasionados por situaciones críticas que se presenten durante la ejecución del Proyecto.
5. Que aceptamos si el MINSAL a través dla Administración del Contrato comprueban que las obras, materiales, maquinaria y equipos utilizados en la obra, no cumplen con las normas aplicables, no son a satisfacción del MINSAL, podrán ser rechazados y deberán ser modificados o reemplazados por obras, materiales, maquinaria, equipos adecuados; así como el personal asignado al Proyecto que no cubra las expectativas de la institución Contratante
6. Que hemos realizado la debida inspección al sitio donde se construirá la obra y aceptamos las condiciones del mismo, para su total ejecución.
7. Que la realización de todos los trabajos relacionados al Proyecto, tendrán las más altas prioridades por nuestra empresa y no serán afectados por otros trabajos o Proyectos que pudiéramos tener o adquirir durante el periodo de ejecución del mismo.
8. Que a la firma del CONTRATO y sus anexos, conocemos y cumpliremos las condiciones, Especificaciones Técnicas, decretos, leyes, guías, normas, códigos y demás reglamentos salvadoreños aplicables en función de los términos y disposiciones contenidos en los DOCUMENTOS contractuales.
9. Que nos responsabilizamos por cualquier contaminación o daño como consecuencia directa de las actividades realizadas por nosotros o nuestros sub-Contratistas durante la ejecución del Proyecto.
10. Que cumpliremos con los requerimientos establecidos por las oficinas encargadas de la aprobación de Proyectos o emisión de permisos de construcción que tengan jurisdicción sobre el área en la que se desarrollará el Proyecto, incluyendo el trámite de los permisos correspondientes cuando sea necesario.

NOMBRE COMPLETO DEL OFERTANTE

(Representante Legal)

FIRMA: CON NOMBRE Y TITULO

San Salvador, de

del 2016



**MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR**



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
ANEXO N°**

**Proyecto
“CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS PARA DESECHOS
BIOINFECCIOSOS Y COMUNES DE LA UNIDAD DE
RADIOTERAPIA DEL MINSAL, INCLUYE LA ADECUACION DE
LAS AREAS DE APOYO”**

(FASE CONSTRUCCION)

FORMULARIO DE OFERTA



MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
ANEXO N°

MODELO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE Y GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN FIADORA).

Actuando en nombre y representación de _____

(NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA), del domicilio de _____

que en adelante se llamara _____ OTORGA:

Que constituye fiador de _____ (NOMBRE DLA CONTRATISTA) _____

Hasta por la cantidad de _____ (EN LETRAS) _____

a fin de garantizar al Estado de El Salvador y/o Ministerio de Salud, por el exacto cumplimiento de parte de,

_____ (NOMBRE DE LA CONTRATISTA)

del domicilio de _____

de las obligaciones que _____

_____ (NOMBRE DLA CONTRATISTA) _____

Ha contraído bajo el contrato número _____

Celebrado el día _____ de _____ dos mil _____

Entre (NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DLA CONTRATISTA Y/O LA PERSONA NATURAL) _

Actuando en su calidad de, _____ de

(NOMBRE DE LA SOCIEDAD) por una parte y por la otra _____

_____, actuando en nombre del

Estado en su calidad de Ministra de Salud Pública y Asistencia Social, Dicho contrato se refiere a



CONTINUACION ANEXO No.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR LICITACION PUBLICA N° _____

Esta fianza estará vigente a partir de la fecha de suscripción del Contrato hasta 90 días posteriores a la finalización del plazo de entrega de la obra.

_____ (NOMBRE INSTITUCIÓN FIADORA) _____

Especialmente estipula que ningún cambio, prórroga de plazo, alteración ó adición a los términos del Contrato o a los Documentos Contractuales incorporados al mismo, afectarán en forma alguna las obligaciones del fiador de acuerdo con este instrumento, renuncia al aviso de cualquier cambio, prórroga de plazo, alteración o adición a los términos del Contrato, del trabajo o de los documentos contractuales.

La ejecución de esta fianza no precisará más trámite que la comunicación oficial del Jefe de la UACI del Ministerio de Salud, dada por escrito a

_____ (NOMBRE INSTITUCIÓN FIADORA) _____

Para los efectos de esta Fianza se señala la Ciudad de San Salvador como Domicilio especial y se somete a la competencia de sus Tribunales, renuncia al beneficio de excusión de bienes, al Derecho de apelar del decreto de Embargo, sentencia de remate y demás resoluciones apelables del Juicio Ejecutivo o de sus incidentes, y autoriza que sea depositaria de los Bienes que se embargaren, la persona que designe el Estado de El Salvador y/o el Ministerio de Salud, relevando a quien se nombre de la obligación de rendir Fianza.

En testimonio de lo cual firma la presente en San Salvador, a los _____ días del mes de _____ del dos mil _____.

(FIRMA)

DEBERA SER AUTENTICADO POR UN NOTARIO.



ANEXO N°

MODELO DE FIANZA DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO

(NOMBRE Y GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN FIADORA)

Actuando en nombre y representación de _____

(NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA), del domicilio de _____

que en adelante se llamará _____ OTORGA:

Que se constituye fiador de _____ (NOMBRE DLA CONTRATISTA) _____

Hasta por la cantidad de _____ (EN LETRAS) _____

A fin de garantizar al Estado de El Salvador en el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social, la devolución de igual suma de dinero que el Ministerio de Salud entregará a :

_____ (NOMBRE DLA CONTRATISTA) _____

Ha contraído bajo el Contrato N° _____

Celebrado el día _____ de _____ del año dos mil seis, entre _____

____ (NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DLA CONTRATISTA Y/O LA PERSONA NATURAL _____

Actuando en calidad de, _____ de

_____ (NOMBRE DE LA SOCIEDAD) por una parte y por la otra _____

_____, actuando en nombre

del Estado en su calidad de **MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.**

Dicho contrato se refiere a _____



**MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR**



CONTINUACIÓN ANEXO N°

Solicitud de Cotización por Licitación Pública N° _____

Especialmente estipula que ningún cambio prórroga de plazo, alteración ó adición a los términos del Contrato o a los Documentos Contractuales incorporados al mismo, afectarán en forma alguna las obligaciones del Fiador de acuerdo con este instrumento, renuncia al aviso de cualquier cambio, prórroga de plazo, alteración ó adición a los términos del Contrato, del trabajo ó de los Documentos Contractuales.

La ejecución de esta Fianza no precisará más trámite que la comunicación oficial del Jefe de la UACI del MINSAL, dada por escrito a

_____ (NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA) _____

Para los efectos de esta Fianza se señala a la ciudad de San Salvador como domicilio especial y se somete a la competencia de sus tribunales, renuncia al beneficio de excusión de bienes, al Derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y demás resoluciones apelables del juicio ejecutivo o de sus incidentes, y autoriza que sea depositaria de los bienes que se embargaren, la persona que designe el Estado de El Salvador, en el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social, relevando a quien se nombre de la obligación de rendir fianza.

En testimonio de lo cual firma la presente en San Salvador, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____

(FIRMA)

DEBERA SER AUTENTICADO POR UN NOTARIO.



ANEXO N°

MODELO DE FIANZA DE BUENA OBRA (VICIOS OCULTOS)

(NOMBRE Y GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN FIADORA)

Actuando en nombre y representación de _____

(NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA), del Domicilio de _____

que en adelante se llamará _____ OTORGA:

Que se constituye fiador de _____ (NOMBRE DLA CONTRATISTA) _____

Hasta por la cantidad de _____ (EN LETRAS) _____

a fin de garantizar al Estado de El Salvador en el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social, por los vicios ocultos de la obra que _____ (NOMBRE DEL CONTRATISTA)

Ha entregado bajo el contrato numero _____

Celebrado el día _____ de _____ de dos mil _____.

Entre _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DLA CONTRATISTA Y/O LA PERSONA NATURAL)

Actuando en su calidad de, _____ de _____

(NOMBRE DE LA SOCIEDAD) por una parte y por la otra _____

_____, actuando en nombre del Estado en su calidad de Ministra de Salud Pública y Asistencia Social. Dicho contrato se refiere a _____



CONTINUACIÓN ANEXO N°

SOLICITUD DE COTIZACIÓN LICITACION PUBLICA N° _____

Esta fianza estará vigente por el plazo de **UN AÑO SEIS MESES**, contados a partir de la fecha en que la obra objeto del contrato en mención sean recibidos en su totalidad y entera satisfacción por el MINISTERIO DE SALUD, de acuerdo al acta de recepción que para tal efecto levante dicho Ministerio. La presente Fianza podrá hacerse efectiva, con el simple requerimiento escrito que haga la UACI del MINISTERIO DE SALUD, y _____ (NOMBRE INSTITUCIÓN FIADORA) _____ Especialmente estipula que ningún cambio, prórroga de plazo, alteración ó adición a los términos del Contrato ó a los Documentos Contractuales incorporados al mismo, afectarán en forma alguna las obligaciones del fiador de acuerdo con este instrumento, renuncia al aviso de cualquier cambio, prórroga de plazo, alteración ó adición a los términos del Contrato, del trabajo ó de los Documentos Contractuales.

La ejecución de esta Fianza no precisará más trámite que la comunicación oficial del Jefe de la UACI del MINISTERIO DE SALUD, dada por escrito a, _____ (NOMBRE INSTITUCIÓN FIADORA)

Para los efectos de esta Fianza se señala la Ciudad de San Salvador como Domicilio especial y se somete a la competencia de sus tribunales, renuncia al beneficio de excusión de bienes, al Derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y demás resoluciones apelables del Juicio Ejecutivo ó de sus incidentes, y autoriza que sea depositaria de los bienes que se embargaren, la persona que designe el Estado de El Salvador en el ramo de Salud Pública y Asistencia Social, relevando a quien se nombre de la obligación de rendir Fianza.

En testimonio de lo cual firma la presente en San Salvador, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil diez.

(FIRMA)

DEBERA SER AUTENTICADO POR UN NOTARIO.



ANEXO No.

DECLARACION JURADA

En la ciudad de _____ a las _____ horas y _____ minutos del día _____ del mes de _____ año. Ante mi _____ Notario, del domicilio, comparece el Señor o Señora _____ (Generales) _____; y **Dice:** Que en nombre de sociedad que representa y en su carácter personal DECLARA BAJO JURAMENTO: Que toda la información proporcionada en la Solicitud de Cotización No. _____ es veraz, no encontrándose mi persona, presentada y los socios de la misma, en ninguna de las incapacidades establecidas en los Artículos veinticinco y veintiséis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, acepta plenamente los términos de referencia, plazos de entrega y Especificaciones Técnicas y no estar dentro de las exclusiones y efectos de los Art. 158 y 159 de la mencionada Ley. Así se expreso el compareciente a quien explique los efectos de esta Acta Notarial que consta en esta única hoja y leída que le fue por mí, íntegramente en un solo acto sin interrupción, manifiesta su conformidad ratificando su contenido y firmamos. **DOY FE.**



RÓTULO DE AVISO DE EJECUCIÓN - MÓDELO MINSAL



DETALLE DE RÓTULO

Notas:

- El modelo de rótulo se llenará conforme a los datos del proyecto a desarrollar, la supervisión en coordinación con la Administración del Contrato.
- El logotipo del MINSAL y Escudo Nacional se colocarán en las esquinas superiores y al centro el logotipo de los Ecos Familiares.
- Las medidas de los recuadros están en metros y los tamaños de letras están en centímetros.
- Tanto el recuadro exterior, el interior y las letras del recuadro interior serán en color negro.
- El fondo del rótulo es de color blanco.